

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES**  
**CONTRATACION DIRECTA N° 27/2021**

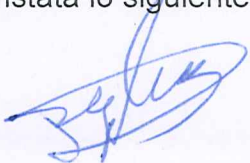
**OBRA ENMARCADA EN CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y  
FINANCIACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS ENTRE EL ENTE  
NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO (ENOHSA) Y EL  
MINISTERIO DE AGUA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

**“PLANTAS DEPURADORAS DE EFLUENTES CLOACALES  
DOMICILIARIOS EN LAS LOCALIDADES DE ANCASTI, ANQUINCILA Y LA  
MAJADA - DEPARTAMENTO ANCASTI - PROVINCIA DE CATAMARCA”.**

En dependencias del Ministerio de Agua, Energía y Medio Ambiente de la Provincia de Catamarca, sito en Av. Belgrano s/n – C.A.P.E (Centro Administrativo del Poder Ejecutivo) Pabellón N° 2 planta baja, de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca, al 01 día del mes de Septiembre de 2021, siendo las 11:00 horas se da comienzo al Acto correspondiente, a la apertura de sobre de la propuesta presentada a la **CONTRATACION DIRECTA N° 27/2021** de la Obra **“PLANTAS DEPURADORAS DE EFLUENTES CLOACALES DOMICILIARIOS EN LAS LOCALIDADES DE ANCASTI, ANQUINCILA Y LA MAJADA - DEPARTAMENTO ANCASTI - PROVINCIA DE CATAMARCA”**, que se tramita por Expte. **EX-2021-00915253- -CAT-MAEMA**.

Asisten al Acto la Directora de Asuntos Jurídicos: Dra. María Josefina Frías, el Director de Planificación y Proyectos de Obras Hidráulicas: Ing. Roque Miguel Herrera y el jefe de SAF CPN Esteban Rolando Gutiérrez, todos integrantes de la comisión de apertura y pre adjudicación conformada a los efectos de la presente contratación, designados mediante **RESOLUCION MINISTERIAL A.E. y M.A. N° 1424/2021**.

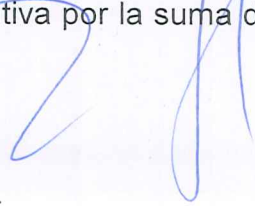
Habiéndose publicado en la página de Contaduría General de la Provincia e invitado a participar de la presente contratación a cuatro proveedores del rubro, ITALCA CONSTRUCTORA SRL, HUASI CONSTRUCCIONES SRL, SUCESIÓN DE MOGETTA GUIDO DAVID, HORMICAT S.A. y presentándose uno sola oferta, los presentes proceden a la apertura de la única propuesta presentada, en la que se constata lo siguiente:



**OFERENTE N° 1: ITALCA CONSTRUCCIONES S.R.L. / / CUIT N° 30-70939529-3**

La Oferta se encuentra en sobre cerrado e individualizado según lo solicitado en el Pliego de Condiciones Particulares. Dentro de él se constata la existencia de una Oferta compuesta de - fojas útiles, todas ellas suscriptas por el Socio Gerente de la firma Oferente y su representante Técnico; y de la misma surge que la Oferente cotiza realizar la Obra de referencia por un monto de Pesos: PESOS CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 58/100 (\$ 147.980.646, 58) **IVA incluido**, dentro del plazo indicado en el art. 6 del Pliego Particular de Condiciones.

Asimismo se constata que la firma oferente cumplimenta con todo y cada uno de los requisitos enumerados en el Artículo 13 del Pliego Particular de Condiciones "DOCUMENTACION DE LA PRESENTACION", ya que en el sobre que contiene la Oferta se adjunta: **1)** Constancia de invitación a Cotizar suscripto por el Socio Gerente de la firma Oferente; **2)** Copias certificadas del Contrato Social de la Firma, modificaciones del mismo y actas de asambleas, Copia Certificada de Constancia de Inscripción en el Registro Público de comercio con fecha de certificación 26 de agosto de 2021; **3)** Pliego de Condiciones Particulares suscripto por el Socio Gerente de la firma oferente y su representante Técnico en todas sus fojas; **4)** Anexo I Declaración Jurada - (No inhibición para disponer y grabar bienes registrables, ausencia de acciones judiciales producto de deficiencias constructivas, vicios ocultos o incumplimiento de contratos de obra pública con organismos nacionales, provinciales o municipales, y que no posee obras rescindidas en forma culposa en los últimos sesenta (60) meses anteriores a la fecha del presente Acto de Apertura; Declaración Jurada de domicilio en Av. Ramón Recalde 2.658 -de la ciudad de San Fernando de Catamarca y Domicilio Electrónico [italcaconstructorasrl@gmail.com](mailto:italcaconstructorasrl@gmail.com) y sometimiento a fueros, debidamente completado sin enmiendas y suscripto por el Titular de la firma Oferente y su representante Técnico; **5)** Constancia de Inscripción en la Secretaría Permanente del Consejo del Registro de Consultoras y Contratistas de Obras Publicas N° 470/21 en la Categoría Grandes Constructores y Especialidad Hidráulica con vigencia desde el 30/08/2021 al 30/04/2022; **6)** Anexo VI Declaración Jurada de conocimiento del terreno y reglamentaciones vigentes debidamente completado sin enmiendas y suscripto por el Socio Gerente de la firma oferente y su representante Técnico; **7)** Anexo VII Sellado de Oferta, presenta el comprobante de pago de la tasa retributiva por la suma de PESOS






MINISTERIO DE  
AGUA, ENERGÍA  
Y MEDIO AMBIENTE  
CATAMARCA


SETENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$74.000,00) y comprobante de pago. El Anexo se encuentra debidamente completado sin enmiendas y suscripto por el Socio Gerente de la firma oferente y su representante Técnico; **8) Copia de Cedula Fiscal**, valida por el periodo 2021/2022 constancia de inscripción en convenio Multilateral; copia de Constancia de inscripción en AFIP, con vigencia desde 30/08/2021 al 29/09/2021; Constancia certificada de Inscripción Actualizada en el IERIC (Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción) certificada N° 116606/5 ; Constancia de Inscripción de la Empresa en el Centro de Ingenieros de Catamarca matricula 889 de fecha 10/04/2007 y Certificado de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Laborales Expedido por el REPSAL (Registro Público de empleados con Sanciones Laborales); **9) Anexo II** Formulario de la Propuesta, donde se expresa la propuesta en números y letras, la cual resulta por un monto superior al presupuesto oficial, esto es: PESOS CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 58/100 (\$ 147.980.646, 58) IVA incluido en un plazo de ejecución de la obra de 365 días corridos contados a partir de la firma del Acta de Inicio de Obra. El Anexo se encuentra debidamente completado sin enmiendas y suscripto por el Socio Gerente de la firma oferente y su representante Técnico; **10) Anexo III** Presupuesto por Ítem, en el que se encuentra discriminado la unidad de medida, cantidad, el precio unitario y el precio total de la Obra, también se encuentra debidamente completado sin enmiendas y suscripto por el Socio Gerente de la firma oferente y su representante Técnico; **11) Anexo V** Mantenimiento de la Oferta debidamente completado sin enmiendas y suscripto por el Socio Gerente de la firma oferente y su representante Técnico, y Garantía de Mantenimiento de oferta Póliza N° 926.459 y su correspondiente sellado por la suma de pesos \$8.880,00 . En dicho Anexo se manifiesta en carácter de Declaración Jurada que la oferta se mantendrá por 30 días corridos, desde la fecha del Acto de Apertura de las Ofertas; **12) Anexo IV** Declaración Jurada de Aceptación de Condiciones debidamente completado sin enmiendas y suscripto por el Socio Gerente de la firma oferente y su representante Técnico; **13) Anexo** de Designación de Representante Técnico debidamente completado sin enmiendas y suscripto por el Socio Gerente de la firma oferente y su representante Técnico; Copia certificada de Constancia de inscripción en el Centro de Ingenieros de Catamarca del Representante Técnico ingeniero Civil Juan Pablo Casas, DNI 28.885.716, N° de Matricula 1922 y fecha de matriculación 22/05/2007; **14) Anexo IX** Análisis de precios por Ítems, Plan de Trabajo y Curva de Inversión sin enmiendas y suscripto por el Titular de la firma Oferente y su representante Técnico; **15) Anexo** Cartel de obra debidamente completado sin enmiendas y suscripto por el Socio Gerente

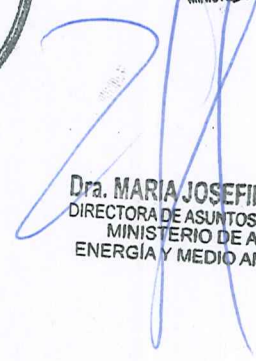
de la firma oferente y su representante Técnico; 16) copia certificada de Cumplimiento Fiscal y Formulario 931; 17) Soporte Digital en CD.

Preguntados los asistentes sobre observaciones que le merezca el Acto, y contestándose que no, se da por finalizado el mismo a las 12:10 hs. del día de la fecha.

  
Ing. ROQUE M. HERRERA  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS  
DE OBRAS HIDRÁULICAS  
MINISTERIO DE AGUA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE



  
CPN ESTEBAN ROLANDO GUTIERREZ  
RESPONSABLE DEL S.A.F.  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN  
MINISTERIO DE AGUA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

  
Dra. MARIA JOSEFINA FRIAS  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
MINISTERIO DE AGUA,  
ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE



Gobierno de Catamarca  
2021

**Hoja Adicional de Firmas  
Copia Digitalizada Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Acta de Apertura- Contratación Directa 27/2021

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GDECatamarca  
DN: cn=GDECatamarca, c=AR, o=Tesorería General de la Provincia, ou=Secretaría de Modernización  
del Estado de Catamarca, serialNumber=CUIT 30636511354  
Date: 2021.09.01 15:45:59 -03'00'

Digitally signed by GDECatamarca  
DN: cn=GDECatamarca, c=AR, o=Tesorería General de la Provincia, ou=Secretaría de Modernización  
del Estado de Catamarca, serialNumber=CUIT 30636511354  
Date: 2021.09.01 15:47:27 -03'00'

Digitally signed by GDECatamarca  
DN: cn=GDECatamarca, c=AR, o=Tesorería General de  
la Provincia, ou=Secretaría de Modernización del Estado  
de Catamarca, serialNumber=CUIT 30636511354  
Date: 2021.09.01 15:47:29 -03'00'



Gobierno de Catamarca  
2021

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: ACTA DE APERTURA CD 27-2021 - RECTIFICATIVA

---

**ACTA DE APERTURA - RECTIFICATIVA**

**CONTRATACION DIRECTA N° 27/2021**

**OBRA ENMARCADA EN CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y FINANCIACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS ENTRE EL ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO (ENOHSA) Y EL MINISTERIO DE AGUA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

**“PLANTAS DEPURADORAS DE EFLUENTES CLOACALES DOMICILIARIOS EN LAS LOCALIDADES DE ANCASTI, ANQUINCILA Y LA MAJADA - DEPARTAMENTO ANCASTI - PROVINCIA DE CATAMARCA”.**

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca, a los 21 días del mes de Septiembre de 2.021 toma intervención nuevamente la Comisión de Apertura y Preadjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA N° 27/2021** para la Obra **“PLANTAS DEPURADORAS DE EFLUENTES CLOACALES DOMICILIARIOS EN LAS LOCALIDADES DE ANCASTI, ANQUINCILA Y LA MAJADA- DEPARTAMENTO ANCASTI - PROVINCIA DE CATAMARCA”**, que se tramita por Expediente EX-2021-00915253- -CAT-MAEMA, integrada por el Director de Planificación y Proyectos de Obras Hidráulicas: Ing. Roque Miguel Herrera y el jefe de SAF CPN Esteban Rolando Gutiérrez, integrantes de la comisión de apertura y pre adjudicación conformada a los efectos de la presente contratación, designados mediante **RESOLUCION MINISTERIAL A.E. y M.A. N° 1424/2021** y en sustitución de la Directora de Asuntos Jurídicos Dra. María Josefina Frías (Decreto de baja 1749/2021), el asesor legal de este Ministerio Doctor Napoleón Paris designado mediante **RESOLUCION MINISTERIAL A.E. y M.A. N° 1457/2021**, a fin de rectificar el Acta de Apertura obrante en orden 31 del expediente de marras, dando cumplimiento a las observaciones contenidas en el informe de Contaduría General de la Provincia IF-2021-01226597-CAT-DAI#CGP, esta Comisión manifiesta que, de manera errónea se consigno el nombre de la única oferente como **ITALCA CONSTRUCCIONES S.R.L.**, siendo el nombre correcto **ITALCA CONSTRUCTORA S.R.L.**

Por lo expuesto precedentemente es que, el tercer párrafo del Acta de Apertura mencionada, quedará redactado de la siguiente manera:

**“OFERENTE N° 1: ITALCA CONSTRUCTORA S.R.L. // CUIT N° 30-70939529-3**

La Oferta se encuentra en sobre cerrado e individualizado según lo solicitado en el Pliego de Condiciones

Particulares. Dentro de él se constata la existencia de una Oferta compuesta de 123 fojas útiles, todas ellas suscriptas por el Socio Gerente de la firma Oferente y su representante Técnico; y de la misma surge que la Oferente cotiza realizar la Obra de referencia por un monto de Pesos: PESOS CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 58/100 (\$ 147.980.646, 58) **IVA incluido**, dentro del plazo indicado en el art. 6 del Pliego Particular de Condiciones”.

No habiendo consideración que realizar, se da por finalizado el presente acto.

Digitally signed by GDECatamarca  
DN: cn=GDECatamarca, c=AR, o=Tesoreria General de la Provincia, ou=Secretaria de Modernizacion del Estado de Catamarca, serialNumber=CUIT 30636511354  
Date: 2021.09.21 14:08:38 -03'00'

Digitally signed by GDECatamarca  
DN: cn=GDECatamarca, c=AR, o=Tesoreria General de la Provincia, ou=Secretaria de Modernizacion del Estado de Catamarca, serialNumber=CUIT 30636511354  
Date: 2021.09.21 14:19:06 -03'00'

Digitally signed by GDECatamarca  
DN: cn=GDECatamarca, c=AR, o=Tesoreria General de la Provincia, ou=Secretaria de Modernizacion del Estado de Catamarca, serialNumber=CUIT 30636511354  
Date: 2021.09.21 15:09:51 -03'00'

Digitally signed by GDECatamarca  
DN: cn=GDECatamarca, c=AR, o=Tesoreria General de la Provincia, ou=Secretaria de Modernizacion del Estado de Catamarca, serialNumber=CUIT 30636511354  
Date: 2021.09.21 15:09:53 -03'00'

ANEXO II

FORMULARIO OFICIAL DE LA PROPUESTA

San Fernando del Valle de Catamarca... 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021.....

Sra. SECRETARIA DE AGUA – MINISTERIO DE AGUA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE:

El que suscribe... CATARUZZA LUIS ALBERTO....., en su carácter de ..... SOCIO GERENTE..... de la Empresa que gira bajo la denominación ITALCA CONSTRUCTORA SRL....., con domicilio especial a los efectos legales, constituidos en... AV. BARÓN RECALDE..... N° 2658 de la Localidad de SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA....., solicita la admisión de esta en la Contratación Directa N° 27/2021, que se tramita por Expediente: EX-2021-00915253- - CAT-MAEMA, para la ejecución de la Obra: “PLANTAS DEPURADORAS DE EFLUENTES CLOACALES DOMICILIARIOS EN LAS LOCALIDADES DE ANCASTI, ANQUINCILA Y LA MAJADA - DEPARTAMENTO ANCASTI - PROVINCIA DE CATAMARCA”.

A los efectos de esta solicitud declaro tener pleno conocimiento del régimen legal de aplicación que establece la Ley N°5680 de Emergencia en Servicio Público de Agua Potable, Desagües Cloacales y Agua para Riego Agropecuario e Industrial de la Provincia de Catamarca y de la Ley de Obras Públicas de la Provincia de Catamarca 2730 y Decreto Reglamentario N° 1697/74; haber estudiado detenidamente la documentación específica para la presente Contratación, que incluye: Pliego de Condiciones Particulares / Especificaciones Técnicas Particulares/ Anexos/ Cómputo / Presupuesto; como así también toda la información necesaria para la correcta interpretación del objeto de la Contratación, y sobre dicha base, realizar los trabajos que se requieren de acuerdo con el verdadero objeto y significado de la documentación.

En las condiciones antes mencionadas, aceptamos ejecutar la totalidad de los trabajos en un todo por la Suma de Pesos:

CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS.....

OCHENTA MIL, SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (C/ 58/100.....

.....(\$ 147.980.646,58.....), IVA incluido.

En estas condiciones nos comprometemos a realizar el servicio, dentro del plazo de 365..... días corridos.

Ing. JUAN PABLO CASAS  
M.P. 1922-REPRESENTANTE TECNICO  
ITALCA CONSTRUCTORA S.R.L.

ITALCA CONSTRUCTORA S.R.L.  
Ing. LUIGI A. CATTARUZZA  
SOCIO GERENTE

COPDI-2021-01129162-CAT-SADM#MAEMA  
PLIEG-2021-00962594-CAT-DPA#MAEMA

Firma y sello del

Firma y sello del



OBRA: PLANTAS DEPURADORAS DE EFLUENTES CLOACALES DOMICILIARIOS EN LAS LOCALIDADES DE ANCASTI, ANQUINCILA Y LA MAJADA - DEPARTAMENTO ANCASTI - PROVINCIA DE CATAMARCA

ANEXO III

PRESUPUESTO POR ITEM

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD FINAL	COSTO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	COSTO TOTAL
1	RUBRO 1: MOVIMIENTO DE SUELO					\$ 3.175.968,60
1.1.1	EXCAVACION PARA FUNDACIONES PRIMERA ETAPA	M3	90,00	\$ 4.029,54	\$ 362.658,60	
1.1.2	RELLENO Y TERRAPLENES PRIMERA ETAPA	M3	450,00	\$ 6.251,80	\$ 2.813.310,00	
2	RUBRO 2: OBRAS CIVILES					\$ 20.582.958,98
2.1	OBRAS CIVILES PARA EL TRATAMIENTO DE EFLUENTES					
2.1.1	HORMIGON ELABORADO H-25 PARA PLATEA PARA MODULOS DE REACTOR BIOLOGICO	M3	115,00	\$ 79.324,91	\$ 9.122.364,65	
2.1.2	HORMIGON ELABORADO H-25 PARA PLAYA DE SECADO DE BARROS	M3	14,40	\$ 79.324,91	\$ 1.142.278,70	
2.2	OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS					
2.2.1	SALA DE CONTROL	GL	1,00	\$ 4.067.726,50	\$ 4.067.726,50	
2.2.2	DEPOSITOS DE CLORO	GL	1,00	\$ 2.866.094,05	\$ 2.866.094,05	
2.2.3	CAMINOS Y VEREDAS PERIMETRALES Y DE CIRCULACION	GL	1,00	\$ 1.610.756,51	\$ 1.610.756,51	
2.2.4	CERCO PERIMETRAL Y PORTON DE ACCESO	GL	1,00	\$ 1.773.738,57	\$ 1.773.738,57	
3	RUBRO 3: INSTALACIONES METALICAS, MECANICAS Y ELECTROMECAICAS					\$ 109.638.695,87
3.1	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO PARA ESTACION DE BOMBEO					
3.1.1	ESTACION DE BOMBEO CLOACAL TPO PREFABRICADA DE P.R.F.V. MODELO PB 1,7 x 3,5 mm	UN.	3,00	\$ 9.165.002,41	\$ 27.495.007,23	
3.2	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO PARA MODULO SEDIMENTADOR, DIGESTOR Y CLORADOR					
3.2.1	PLANTA MODULAR REACTOR - SEDIMENTADOR - DIGESTOR - CLORADOR DE 4 MTS DE DIAMETRO CONSTRUIDO EN P.R.F.V. PARA TRATAR 100 M3/DIA DE EFLUENTES INCLUYE: EQUIPOS ELECTROMECAICOS, ACCESORIOS Y ESCALERA A INSTALAR EN PREDIO LA MAJADA	GL	1,00	\$ 18.169.801,62	\$ 18.169.801,62	
3.2.2	PLANTA MODULAR REACTOR - SEDIMENTADOR - DIGESTOR - CLORADOR DE 4 MTS DE DIAMETRO CONSTRUIDO EN P.R.F.V. PARA TRATAR 100 M3/DIA DE EFLUENTES INCLUYE: EQUIPOS ELECTROMECAICOS, ACCESORIOS Y ESCALERA A INSTALAR EN PREDIO EN ANQUINCILA	GL	1,00	\$ 19.088.641,12	\$ 19.088.641,12	
3.2.3	PLANTA MODULAR REACTOR - SEDIMENTADOR - DIGESTOR - CLORADOR DE 4 MTS DE DIAMETRO CONSTRUIDO EN P.R.F.V. PARA TRATAR 100 M3/DIA DE EFLUENTES INCLUYE: EQUIPOS ELECTROMECAICOS, ACCESORIOS Y ESCALERA A INSTALAR EN PREDIO EN VILLA DE ANCASTI	GL	1,00	\$ 43.033.307,80	\$ 43.033.307,80	
3.3	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO PARA SISTEMA DE INGRESOS					
3.3.1	INSTALACIONES PARA DESCARGA DE CAMIONES ATMOSFERICOS	UN.	3,00	\$ 90.219,10	\$ 270.657,30	
3.3.2	TUBERIAS DE INTERCONEXION ENTRE EL INGRESO, LA ESTACION DE BOMBEO Y EL MODULO DE TRATAMIENTO	UN.	3,00	\$ 152.886,32	\$ 458.658,96	
3.4	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO PARA SISTEMA DE DESCARGA					
3.4.1	RED DE DESAGUES DE LA PLANTA	GL	3,00	\$ 374.207,28	\$ 1.122.621,84	
4	RUBRO 4: NEXO COLECTOR CLOACAL					\$ 9.578.438,88
4.1	EXCAVACION Y RELLENO DE ZANJAS PARA INSTALACION DE CAÑERIA	M3	1.846,00	\$ 3.409,69	\$ 6.294.287,74	
4.2	PROVION E INSTALACION DE CAÑERIAS DE PVC - RCP Ø 200 MM	ML	400,00	\$ 4.585,85	\$ 1.834.340,00	
4.3	CONSTRUCCION DE BOCA DE REGISTRO	UD	6,00	\$ 225.123,92	\$ 1.350.743,52	
4.4	EJECUCION DE CONEXIONES DOMICILIARIAS DE CLOACA COMPLETA, INCLUYE COLLAR DE TOMA DE PVC Ø 180 x 100 mm, 3 CURVAS A 45° Y 10 MTS DE CAÑO DE PVC CLOACAL Ø 110 mm	N°	20,00	\$ 4.953,43	\$ 99.068,60	
5	RUBRO 5: INSTALACION ELECTRICA					\$ 4.053.397,31
5.1	INSTALACION ELECTRICA	GL	1,00	\$ 4.053.397,31	\$ 4.053.397,31	
6	RUBRO 6: EQUIPAMIENTO Y MATERIAL DE LABORATORIO					\$ 756.448,12
6.1	EQUIPAMIENTO Y MATERIA DE LABORATORIO	GL	1,00	\$ 756.448,12	\$ 756.448,12	
7	RUBRO 7: LIMPIEZA FINAL Y PARQUIZACION DE PREDIO					\$ 194.737,84
7.1	LIMPIEZA FINAL Y PARQUIZACION DEL PREDIO	GL	1,00	\$ 194.737,84	\$ 194.737,84	
					TOTAL	\$ 147.980.646,58

SON PESOS: CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 58/100

Los precios incluyen todos los gastos y/o impuestos que fueran necesarios hasta la conclusión de la Obra.

Ing. JUAN PABLO CASAS  
M.P. 1922-REPRESENTANTE TECNICO  
ITALCA CONSTRUCTORA S.R.L.

Firma y Sello del Representante Técnico

ITALCA CONSTRUCTORA S.R.L.  
Ing. LUIS A. CAISRUZZA  
SOCIO GERENTE

Firma y Sello del Proponente